

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24, relativo al "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 11:00 horas, del día catorce (14) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24, relativo al "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO.", con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 24 de julio del año dos mil veinticuatro, **se publicó** en el periódico Zócalo siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, **la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24**. Así mismo, con fecha del 24 de julio del año dos mil veinticuatro, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 27 de julio del año dos mil veinticuatro se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la M.A. Lissette Álvarez Cuellar, el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24**, para su oportuna participación.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

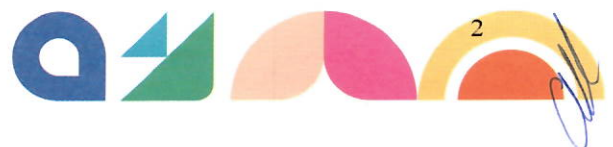
- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24 a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24 estuvo vigente del 24 al 31 de julio del dos mil veinticuatro de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	HM ALTA TECNOLOGIA EN MEDICION SAPI.
2	CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.
3	EMPRESAS KLAVE S.A DE C.V.

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24 y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones a las bases se celebró el día 31 de julio del año dos mil veinticuatro a las 11:00 horas en la sala de junta de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y que asistieron o no al acto de junta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO
1	HM ALTA TECNOLOGIA EN MEDICION SAPI.	NO PRESENTE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

	CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.	NO PRESENTE
--	--	-------------

- VIII. En fecha del día 31 de julio del año dos mil veinticuatro a las 11:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente:

PREGUNTAS PRESENTADAS POR HM ALTA TECNOLOGIA EN MEDICION SAPI.

1. Bases de licitación Pág. 16. Documento 4 Copia simple y Original de la ACREDITACIÓN DE SER UNA EMPRESA CON SEGURIDAD Y SER UN PROVEEDOR SOCIALMENTE RESPONSABLE (ANEXO 5).

Cumpliendo con los siguientes puntos:

Participación de personas discapacitadas en su empresa. empresa (acreditarlo mediante documentos del IMSS)

- Trabajo comunitario. (acciones llevadas a cabo en el presente ejercicio).
- Apoyo a instituciones de beneficencia pública. (aportaciones y beneficios llevados a cabo en el presente año)
- Comprobar acciones de sustentabilidad emprendidas por EL LICITANTE (actuales).

PREGUNTA: ¿Se tiene que cumplir todos los puntos anteriores o basta con acreditar solo uno de ellos?

R= Es suficiente con que presente evidencia documental de cumplimiento de al menos 1 de los rubros enlistados en la pregunta.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SENSORES DE VELOCIDAD POR RADAR DOPLES

Basados en el principio de medición de velocidad por efecto Doppler que permite la medición utilizando los parámetros Área y Velocidad.

Nuestro sensor toma estos valores de una forma más puntual que el radar, ya que la velocidad se toma por 15 puntos distribuidos en el flujo del líquido, y el área es tomada por un sensor ultrasónico también basado en el efecto Doppler, lo que hace al sensor laser más preciso y confiable, Solicitamos se nos permita participar con el sensor Laser por efecto Doppler.

RSe acepta por la convocante. El licitante deberá anexar a su propuesta técnica toda la información referente a la descripción del equipo, mantenimiento, instalación y de forma inexcusable deberá permitir la comunicación al sistema Scada de la convocante. Igualmente se solicita pueda añadir evidencia de casos de éxito en los cuales se haya instalado el equipo propuesto.

- IX. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de propuestas se celebró el día **07 de agosto del año dos mil veinticuatro a las 11:00 horas** en sala de juntas del tercer piso del edificio del convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

- X. La convocante recibió las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación. Se certificó la presentación de los sobres cerrados que presentaran la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal de los Licitantes, mismos que seguido el acto, fueron abiertos en su presencia, solo la de aquellos Licitantes cuyas propuestas Técnicas y Económicas hubieran sido aceptadas y finalizado el acto, quedó emitida el acta correspondiente conteniendo lo siguiente:

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada.	Importe (antes de I.V.A.)
1	HM ALTA TECNOLOGIA EN MEDICION SAPI.	Documentación completa y aceptada	\$ 996,980.00
2	CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.	Documentación completa y aceptada con la sig. Observación: No presenta el folio de numeración de acuerdo con el numeral 8. Instrucciones para elaborar y entregar las proposiciones.	\$ 1,019,908.00

- XI. En fecha 13 de agosto del 2024, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, Presidente del Comité de Evaluación; la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa de área de Aprovisionamiento y Servicios Generales; Ing. Alejandra De Jesús Pérez, Jefa de área de Operaciones de Calidad del Agua; Ing. Jorge Martínez García, Gerente de Operaciones; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas, el dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado obtenido de las propuestas de cada licitante, con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

- XII. Resultados de la evaluación de las propuestas por parte de los licitantes.
La evaluación de las propuestas se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 50% técnico y 50% económico.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

HM ALTA TECNOLOGIA EN MEDICION SAPI.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Operaciones, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **SOLVENTE** toda vez que SI cumple con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/ 50) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Observaciones Técnicas:

- Presenta fichas descriptivas de los equipos y accesorios de equipo que propone, los cuales cumplen con lo solicitado.
- Alimentación autónoma, a través de pilas recargables, lo cual reduce el consumo de baterías.
- Brinda soporte técnico durante y posterior al plazo de garantía.

PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica asciende a: \$ 996,980.00

Resultado de la evaluación de las propuestas Técnico-Económicas:

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."	38.8/50	40.1/50	78.9/100

Resultado del análisis:

La propuesta técnica-económica se considera **SOLVENTE Y ACEPTADA** para cuadro comparativo, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Operaciones, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **SOLVENTE** toda vez que SI cumple con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/ 50) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Observaciones Técnicas:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

- Presenta registrador de datos, accesorios y sensor de medición de tecnología Doppler
- Alimentación autónoma, tiempo de vida de baterías de 2 a 4 años, las cuales se desechan, no mejora la propuesta para la alimentación eléctrica.
- Presenta fichas descriptivas de los equipos y accesorios de equipo que se propone, los cuales cumplen con lo solicitado.
- No comenta sobre el servicio postventa.

PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica asciende a: \$ 1,019,908.00

Resultado de la evaluación de las propuestas Técnico-Económicas:

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."	38.8/50	39/50	77.8/100

Resultado del análisis:

La propuesta técnica-económica se considera **SOLVENTE Y ACEPTADA** para cuadro comparativo, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

FALLO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el punto 10 de las bases de licitación, la convocante adjudica este contrato a la empresa **HM ALTA TECNOLOGIA EN MEDICION SAPI**, al haber obtenido la puntuación mayor de las propuestas técnicas-económica solventes por un monto \$ 996,980.00 (Novecientos noventa y seis mil novecientos ochenta pesos 00/100 m.n.) antes de IVA.

La presente acta surte efecto para la empresa **HM ALTA TECNOLOGIA EN MEDICION SAPI** de notificación en forma, y por ello se comprometen y obligan a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como también deberán entregar las **garantías de cumplimiento**, conforme a lo indicado en el Artículo 59-A fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

MO/AR/PL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
Ing. Iván José Vicente García Gerente General	
Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales
Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
Ing. Alejandra De Jesús Pérez Jefe de área de Operaciones de Calidad del Agua	Ing. Jorge Martínez García Gerente de Operaciones

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL
Lic. Ana Jehenssy Muñoz Destenave

LICITANTES		
EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
HM ALTA TECNOLOGIA EN MEDICION SAPI.		
CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.		

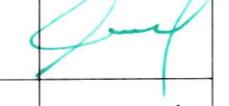
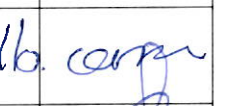
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E37-2024 AGSAL 037/24

Objeto: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDORES DE FLUJO PARA EL MONITOREO DE AGUA RESIDUAL EN LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO."

LISTA DE ASISTENCIA ACTO DE FALLO

Saltillo, Coah., a 14 de agosto del 2024

Hora 11:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Patricio López G.	AgSal	844 2203083	plopez@aguasdesaltillo.com	
Alejandra D.J.P.	AGSAL	844 6635718	alejandra.dejesos@veolia.com	
Ana Jhenissy Muri	Contraloría	8442014497	jehensy44@hotmail.com	
LAURA KARINA CARDONA P.	AGSAL	8446 636462	laura.cardona@veolia.com	
Alejandra Romo Charles	AGSAL	8441127 7546	aromo@aguasdesaltillo.com	
Carlos Antonio	AgSal		jandico@aguasdesaltillo.com	